

Decreto N.º 119 de 1946
(agosto 30)

Por el cual se declaran insubsistentes unos nombramientos y se hacen otros en propiedad.

El Alcalde de Buenavista,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo 1.º.- Declarame insubsistentes los siguientes nombramientos:

El del señor Adribal Maurique del cargo de Inspector de Policía y en su reemplazo nombrase al señor Luis Alfredo Garcia;
el del señor José A. Chinchilla del cargo de Inspector del Corregimiento de Río de Oro y en su reemplazo nombrase al señor Adribal Maurique;

el del señor Segundo Vazquez del cargo de Celador de la Fábrica de Lubos del Municipio y en su reemplazo nombrase al señor Rafael Perpa;

del señor Jaime Alvarez, del cargo de Ayudante del Farmacéutico de la Fábrica de Lubos y en su reemplazo nombrase al señor Efraim Ferrans quien venia desempeñando el cargo de Ayudante de la Junta de Afros; para reemplazar al señor Efraim Ferrans nombrase al señor Luis Arturo Gómez.

Este decreto surtirá sus efectos a partir del 1.º de septiembre próximo.

Comuníquesele a los nombrados y deseches proscribiendo.

Dado en Buenavista, a Treinta de agosto de mil novecientos cuarenta y seis. El

Alcalde, *Manuel Luna*
 El Secretario, *Jose Luis Pineda*

Decreto N° 120 de 1946
 (agosto 30)

Por el cual se declaran inembriolentes
 unos nombramientos y se hacen otros en
 propiedad.

El Alcalde de Bucaramanga,
 en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo Único Decláranse inembriolentes los
 siguientes nombramientos:

El del señor Víctor M. Neira del cargo de Co-
 mandante de la Policía Municipal y en su
 reemplazo nombrese al señor Luis A. Rueda
 Rueda;

el del señor Gustavo Acevedo del cargo de
 Sargento de la Policía Municipal y en su reem-
 plazo nombrese al señor Alejandro Arceizaga;
 quien venia sirviendo el cargo de Agente de
 Policía; quien desempeñará el cargo sin nueva posesión;
 en reemplazo del agente Arceizaga, nom-
 brase al señor Gonzalo Ordóñez;

el del señor Luis H. Ferro del cargo de A-
 gente de la Policía Municipal y en su
 reemplazo nombrese al señor Pedro Calvete;
 el del señor Miguel Flores U. del cargo